



## CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 4 de 2022

SESIÓN: EXTRA ORDINARIA

FECHA: 5 de Mayo de 2022

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual: <https://meet.google.com/ucm-tubz-esw>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad		X	
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
		Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	Curul en proceso de elección atípica.
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de Acción Comunal		X	
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	
DAYANA MOLINA	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



JUAN CARLOS RUIZ	Delegado	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
OSCAR SOBRINO	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
PAOLA MENDEZ	Invitada		X		Candidata
ESTEBAN PARDO	Invitado		X		Candidato

ORDEN DEL DÍA:

Llamado a lista y verificación del quórum  
 Entrevista YENITH PAOLA MENDEZ LEAL  
 Entrevista ESTEBAN PARDO  
 Elección Curul Escuelas y Clubes Deportivos  
 Proposiciones

y

Varios

## DESARROLLO:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden una (1) consejera, tres (3) consejeros, la delegada de la SCR D, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDR D; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector de EFD y Clubes; 2. Sector Etnias Jhon Hurtado; 3. Sector Juntas de Acción Comunal; 4. Sector de Discapacidad.

### 2. Entrevista YENITH PAOLA MENDEZ LEAL.

La consejera Betsabé invita a la postulante Yenith Paola para que haga una breve presentación de su hoja de vida personal y profesional, a lo que ella responde: Mi nombre es Yenith Paola Méndez Leal, tengo 39 años, resido en la localidad de Puente Aranda, soy profesional en Administración Deportiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, actualmente formo parte del Club Deportivo Zagga Volley, organismo deportivo con Reconocimiento Deportivo de la ciudad de Bogotá desde el año 2011. Actualmente formo parte del Comité Ejecutivo del Club en el cargo de Secretaria; durante 3 periodos he ejercido apoyando los procesos administrativos desde mi formación y experiencia en organismos del Sistema Nacional del Deporte. Actualmente dentro del Club formo parte de la categoría mayores recreativo Mixto como deportista. A continuación el consejero José Montoya le pregunta sobre cómo ve ella la situación de los clubes deportivos de Puente Aranda afiliados a la Liga de Fútbol de Bogotá, cuántos son y cuáles son los requisitos para afiliarse a la misma, si conoce los costos de afiliación, cómo está conformada su Junta Directiva y si una escuela con aval puede participar en los torneos que organiza la misma Liga o solamente es para los clubes con reconocimiento deportivo que están afiliados a ella? A lo que responde con sinceridad que su campo de acción en la parte deportiva es más enfocada hacia el voleibol pero no quiere decir que no conozca lo que está sucediendo en los demás clubes deportivos, tampoco tiene cifras reales de cuántos clubes de fútbol hay en Puente Aranda Afiliados a la Liga pero sí sabe que en este momento hay 55 clubes de diferentes disciplinas deportivas con reconocimiento deportivo en Puente Aranda; agrega que los costos de afiliación a la Liga de Fútbol de Bogotá son altos y oscilan entre 6 y 7 millones de pesos; solo conoce a una persona que hace parte del comité directivo de la Liga que se llama Cristian Puentes, quien hizo parte del consejo Drafe de Puente Aranda; también sabe que hay muchas necesidades en torno al sector de las escuelas y los clubes deportivos, entre otras, cita la demora que existe para el trámite del aval deportivo ya que se están demorando más de 45 días en dar una respuesta lo cual podría ser no más de 30 días. Se refiere al conocimiento de este tema porque tiene la experiencia en el asesoramiento para la constitución de escuelas y clubes deportivos, además de que ella estructuró toda la parte administrativa del club Zagga de voleibol y sabe que con el reconocimiento deportivo se tienen una serie de beneficios que brinda el IDR D, entre ellos, cita los descuentos que existen a través del manual de aprovechamiento económico para acceder al préstamo de los escenarios deportivos. Sabe también que hay deficiencias en muchos escenarios deportivos y también que existen muchas escuelas sin legalizar su funcionamiento y la idea es tratar de aportar desde su experiencia y conocimiento. El consejero Germán Preciado le pregunta que de acuerdo a su experiencia por haber participado como delegada institucional en el Consejo Drafe y por todas las funciones realizadas en la localidad, como consejera que la aportaría al sector de Escuelas y Clubes Deportivos desde el Drafe para Puente Aranda? Ella responde que básicamente sería aportar desde el conocimiento y la experiencia adquirida, más que manejar eventos en sí, es poder brindar herramientas para que



el sector crezca y puedan acceder a los beneficios de los proyectos de inversión local y distrital, en temas de préstamo de los escenarios deportivos, capacitaciones, legalización a través de la obtención del aval para las escuelas y el Reconocimiento para los clubes. El delegado de la Alcaldía Juan Ruíz, resume las intervenciones realizadas porque según él apuntan hacia lo mismo, dice que hay que partir de un diagnóstico o mapeo de la localidad para poder caracterizar las escuelas y clubes existentes y a partir de dicho diagnóstico usted cómo podría aportar para que este sector se dinamice, se fortalezca y crezca, cuál sería su visión al respecto? La entrevistada Paola responde que siempre se ha hablado de un diagnóstico en esta materia en la localidad para identificar tanto los actores como las necesidades del sector, pero no se ha avanzado mucho al respecto, pero más que partir de la elaboración de un diagnóstico hay que tener en cuenta las herramientas existentes, es decir, partir de la base del inventario de escuelas avaladas y clubes con reconocimiento deportivo actual y tocaría identificar a las escuelas y clubes que no están legalizados y ver por qué no lo han hecho y acompañarlos y apoyarlos en el proceso de la obtención tanto del aval como del reconocimiento deportivo. Con ello se fortalecerían los procesos de participación que están incluidos como objetivos de la política pública del Drafe. Así mismo, considera que se deben adelantar acciones concretas, así sean pequeñas pero que contribuyan al fortalecimiento del sector de escuelas y clubes deportivos. La consejera Betsabé le pregunta sobre qué acción podría proponer con miras a presentarla en el proceso de los encuentros ciudadanos que se avencinan en la localidad? La candidata Paola no responde la pregunta y pide excusas porque debe retirarse por temas laborales que no le permiten continuar conectada en la entrevista. Se aclara que ella estuvo puntual para la entrevista pero por temas de la conformación del quórum para iniciar la sesión, ésta inicio más tarde de lo previsto.

### 3. Entrevista ESTEBAN PARDO.

El señor Esteban Pardo hace su presentación personal, Abogado, egresado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, con conocimientos en Derecho Civil, Constitucional, Comercial, Administrativo, Penal, Laboral, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Técnico Profesional en Policía Judicial, egresado de la Escuela de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional de Colombia, con conocimientos en Metodología de la Investigación, Manejo del Lugar de los Hechos, Técnicas de Entrevista, Balística, Procedimientos de Policía Judicial, Vigilancia y Seguimiento, Identificación de Personas, Química Forense, Estupefacientes, Derechos Humanos. Técnico Auxiliar de la Justicia, egresado de la Fundación Educativa san Francisco de Asís, con conocimientos en Investigación Criminal, Criminología, Dactiloscopia, Anatomía Forense, Fotografía Judicial, Topografía, Informática, Documentología. Poseo conocimientos en Criminalística y Ciencias Forenses, Tratamiento, Pedagogía Penitenciaria, Tratamiento Penitenciario, Servicios de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Atención Básica, Resocialización y Rehabilitación de la Población Reclusa, Prevención y Manejo de Emergencias de manera Operativa y Administrativa, además con la realización de diferentes cursos y diplomados he adquirido conocimientos en temas deportivos, derechos humanos, así mismo habilidades en el manejo de aplicaciones tales como; Word, Excel, Power Point, Internet, cuento con conocimientos del idioma inglés. Persona con alto grado de responsabilidad, emprendedora, persistente, con una sólida base de valores personales, familiares y excelentes relaciones interpersonales. Con muchos deseos de superación personal, dispuesto a contribuir con mis conocimientos para surgir profesional y laboralmente, hábil para trabajar en equipo o individualmente, guardo excepcional ética en el trabajo y fácil interpretación de las políticas organizacionales. Trabaja actualmente en el Inpec asignado a la cárcel modelo con sede en Puente Aranda y lidera el Club de Tiro Deportivo

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



ELITE COLOMBIA CTEC. Cargo: Presidente – Miembro de la Junta Directiva del Club de Tiro Deportivo Elite Colombia CTEC 2021 a la fecha. Funciones: Coordinar y velar por que se pueda realizar una práctica saludable, adecuada y segura del deporte de Tiro Deportivo, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; aplicar y acreditar por su parte todos y cada uno de los protocolos generales de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional, además de aquellos que se profieran por parte de la Liga correspondiente para actividades deportivas específicas especialmente con el deporte a ejecutar en los espacios y/o escenarios deportivos administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. El consejero Germán Preciado le pregunta qué conocimiento tiene usted sobre el sector de escuelas y clubes deportivos en la localidad de Puente Aranda? Él responde que en la zona concreta del Barrio Puente Aranda, que es donde más tiempo permanece, no se ve una presencia dinámica tanto de escuelas como de clubes deportivos siendo una zona con alta deficiencia de servicios institucionales para la comunidad, sin embargo, destaca que en otras zonas de la localidad si existe presencia permanente de ellos. La consejera Betsabe pregunta si conoce los procesos que adelanta la Alcaldía Local en temas de las escuelas de formación deportiva y con respecto al deporte del Tiro, si tiene algún proyecto o iniciativa para presentar al proceso de los encuentros ciudadanos que se avecinan? A lo cual responde haciendo claridad que en el Tiro Deportivo existen diferentes modalidades utilizando armas de fuego, armas cinéticas, armas neumáticas, tiro con arco, entre otros dispositivos que son menos letales y que están dentro del deporte olímpico; para ello en el club se cuenta con los semilleros juveniles con una visión social para estimular en la comunidad la práctica de este deporte que históricamente en Colombia se ha considerado elitista por el alto costo de los implementos para su práctica. Actualmente se cuenta con 712 afiliados de nivel económico promedio y frente a la comunidad se está desarrollando actividades de seguridad y capacitaciones sobre el uso adecuado de los dispositivos y equipos de tiro deportivo, así como también en la formación en derechos humanos de todos nuestros deportistas. Con respecto al tema de encuentros ciudadanos dice que por el hecho de contar con la disponibilidad del escenario de tiro bajo techo, si se podría pensar en presentar una iniciativa local enfocada al tiro deportivo que beneficie a la comunidad y en especial hacia los niños y jóvenes de la localidad y también en temas de capacitación hacia la población interesada. El consejero José Montoya pregunta en relación con el fútbol sala, fútbol de salón y el microfútbol, si conoce cuál es su diferencia y cuál de estos tres es el deporte avalado por la difútbol y la federación colombiana de fútbol? A ello responde que es el fútbol de salón el deporte avalado por la FIFA. La delegada Dayana Molina de la SCRDR pregunta si tiene alguna iniciativa pedagógica que se pueda articular entre el tiro deportivo y otros deportes y qué disponibilidad de tiempo tiene para hacer el acompañamiento al consejo Drafe? A lo cual responde que para la legalización del club como tal debieron desarrollar una serie de programas tendientes a la formación integral del deportista, además de la formación técnica específica que requiere el tiro deportivo; por eso se considera básico la formación primero como persona y luego como deportista para contribuir al desarrollo social de la comunidad y para ello se incluyen temas de nutrición, prevención del consumo de SPA, derechos humanos, preparación física, entre otros. En cuanto a la disponibilidad del tiempo dice que él trabaja en turnos de 24 horas continuas y en caso de requerirse, él puede acceder a los permisos siempre y cuando estén justificados, en especial, cuando se trata de temas relacionados con el deporte y la recreación ya que tienen que ver con las funciones que desempeña dentro de la cárcel Modelo de Bogotá, por lo cual no tendría problema para asistir a las reuniones programadas por parte del consejo Drafe de Puente Aranda. El delegado Juan Ruíz de la Alcaldía considera importante el tema pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje,

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

independiente de la edad de la persona o del sujeto como tal, en ese orden de ideas a nivel nacional se está haciendo diferenciación entre los conceptos de Actividad Física, Ejercicio y Deporte; en ese sentido la pregunta es si conoce esa diferenciación conceptual y qué aplicación se le está dando en las actividades que desarrollan en el club y en la localidad? Responde que en temas de actividad física, desarrollan una serie de acciones que involucran movimientos generalizados de todo el organismo como tal; con relación al ejercicio físico se realizan con el fin de buscar el desarrollo de una parte corporal específica de acuerdo a los objetivos que se persigan, velocidad, fuerza, etc., y se hacen dirigidos por personal especializado; y el deporte que ya tiene que ver con la práctica de las acciones específicas ligadas a la especialidad seleccionada.

#### 4. Elección Curul Escuelas y Clubes Deportivos.

La consejera Betsabe hace la observación que no se encuentran los representantes de los sectores de Juntas de Acción Comunal, de Discapacidad ni de Etnias y agrega que deja la consideración que se debería tener el concepto del consejo en pleno. El Secretario Técnico hace la observación que hay quórum deliberatorio y decisorio. El presidente Johan dice que se toma en cuenta la observación de la consejera Betsabe, pero a la luz del reglamento se debe continuar con el procedimiento y por lo tanto la votación se debe hacer ya que la citación se hizo con suficiente antelación y no se recibió ninguna observación ni excusa al respecto. La consejera Betsabe solicita se le llame en el último lugar para manifestar su voto. Así las cosas se procedió a llamar a cada uno de los integrantes del consejo para que expresaran sus consideraciones y voto respectivo. De ello se obtuvo lo siguiente:

4.1. El consejero Johan Avellaneda de Juventud dice que se presentaron dos personas con buenas capacidades y muy buenas ideas, pero ve con preocupación que el candidato Esteban Pardo de pronto no pueda cumplir por disponibilidad de tiempo. Con respecto a la candidata Paola Méndez la ve como más centrada en el tema y más conocimiento y experiencia en el sector. Por lo tanto su voto es por Paola Méndez.

4.2. El consejero Germán Preciado de Educación dice que son dos personas muy capacitadas y con buen perfil profesional, pero ve con preocupación el tema de la disponibilidad de tiempo de los dos entrevistados, sin embargo se inclina por la candidata Paola Méndez. Por lo tanto su voto es por Paola Méndez.

4.3. El consejero José Montoya de Esal, dice que ambos postulantes tienen buen perfil profesional y el tema del tiempo es como la limitante de ambas personas, pero las respuestas de la candidata Paola Méndez le parecieron más acertadas y de igual manera ella está vinculada con el Ministerio del Deporte situación que podría beneficiar de alguna manera tanto al Consejo como a la localidad. Por lo tanto su voto es a favor de Paola Méndez.

4.4. Se llama al consejero Carlos Peña de Discapacidad pero no se encuentra.

4.5. Se llama a la consejera Gladys Medina de Juntas de Acción Comunal pero no se encuentra.

4.6. Se llama al consejero Jhon Hurtado de Etnias pero no se encuentra.

4.7. El delegado de la Alcaldía Local Juan Ruíz, dice que a pesar de que el tiempo fue más limitado para la candidata Paola Méndez, su voto es a favor de ella por el perfil profesional que posee. Por lo tanto su voto es por Paola Méndez.

4.8. El delegado del IDR D Oscar Sobrino, hace referencia a que en todos los espacios de participación hay crisis porque la mayoría de personas están desmotivadas con el agravante de la difícil situación económica actual, debido a ello pues se prioriza el tema laboral que es el que le da el sustento para poder vivir; de igual manera agradece a los dos candidatos por haber destinado

parte de su tiempo para acudir a la entrevista. Dicho eso expresa su voto a favor de la candidata Paola Méndez.

4.9 La delegada Dayana molina de la SCRDR, dice que ella tiene un concepto diferente en el sentido de que, a pesar de que la candidata Paola tiene una gran experticia, a su modo de ver es muy estratégico vincular a una institución como la cárcel Nacional Modelo a través del candidato Esteban Pardo, dado el accionar en el sector del barrio Puente Aranda y sus alrededores, máxime cuando se está hablando de una UPZ priorizada por la administración distrital y pensando lo que nos resta del año sumado a que él dispone de un día de por medio para acciones diferentes al tema laboral propiamente dicho, entonces se podría pensar en generar un tipo de actividades entre el Drafe y la institucionalidad del sector para beneficio de la comunidad. Por lo anterior su voto es a favor del candidato Esteban Pardo.

4.10. La consejera Betsabe García del sector de Persona Mayor dice que eso era lo que ella quería escuchar, el punto de vista de todos los presentes ya que coinciden con el punto de vista que ella tenía; agrega que hay que buscar la innovación y se une a lo expresado por la delegada Dayana porque el deportista siempre anda en un círculo cerrado, no salimos de lo mismo entonces hay que innovar. No es que este muy de acuerdo con lo del Tiro por lo que le parece que es algo como muy agresivo, pero sí esas ideas se unen, de ahí podrían surgir nuevas ideas complementarias para otros deportistas, por ello se une a Dayana. Por lo tanto su voto es a favor del candidato Esteban Pardo.

En resumen, el secretario técnico hace el balance y da los siguientes resultados: Del total de siete (7) personas presentes con voz y voto, hubo un total de cinco (5) votos a favor de la candidata Paola Méndez y dos (2) votos a favor del candidato Esteban Pardo. Por lo anterior, la señora YENITH PAOLA MENDEZ LEAL, es la nueva consejera representante del sector de Escuelas y Clubes Deportivos de la localidad de Puente Aranda, terminando de esta manera el proceso de elección atípica realizado para la asignación de la curul señalada. El Presidente Johan Avellaneda agradece a los integrantes del consejo por su participación en la sesión y dice que procede la notificación a la señora Paola Méndez; agrega que vale la pena resaltar que si bien la innovación es buena, también debemos darnos cuenta hacia dónde vamos, cuál es la visión que se le está dando al consejo y hacia dónde queremos ir. Por su parte el secretario técnico, hace una observación en el entendido que él tiene voz pero no voto y se refiere a que según su concepto ambos candidatos tienen muchas ventajas que pueden beneficiar tanto al consejo como a la localidad, se une al tema de la innovación también y propone que al señor Esteban Pardo no quede por fuera del consejo sino que se le considere como un invitado permanente a las sesiones, obviamente si él acepta, para que desde su punto de vista y visión pueda participar. La consejera Betsabé dice que sí se puede y aprueba dicha propuesta y el presidente Johan agrega que le parece perfecto y de esa manera ganaríamos todos ya que son personas muy capaces que podrían aportar mucho a lo que se pretende hacer en el consejo y de común acuerdo se acoge la propuesta.

## 5. Propositiones y Varios.

5.1. La consejera Betsabe propone que se pueda hacer una reunión presencial para conocer al señor Esteban Pardo y poder establecer vínculos de trabajo conjunto.

5.2. La delegada Dayana informa que el próximo sábado 14 de mayo se realizará un evento organizado por la mesa sectorial, en el parque Puente Aranda, en el cual se desarrollarán actividades conjuntas entre las entidades que hacen parte de dicha mesa, entre ellas, el IDRDR,



Orquesta Filarmónica de Bogotá, Experiencias artísticas del programa Nidos de Idartes, Inscripciones al programa de Becas y Estímulos de la SCR D, entre otras, y se realizará entre las 9 y 2 de la tarde.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 09:33 a.m. Así mismo, se convoca a sesión ordinaria para el 9 de junio de 2022 a las 9:30 a.m. inicialmente en forma virtual.

Para constancia firman:

JOHAN AVELLANEDA  
Presidente

MIGUEL ANTONIO MORENO S.  
Secretario Técnico